

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR 229
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sabados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCION Y ADMINISTRACIÓN CALLE DEL OLIMAR, Núm. 229

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

EL CLAMOR PÚBLICO

Colonias agrícolas

Lo que en este periódico se ha aconsejado muchas veces respecto al fomento de la industria agraria, aconsejalo también «El Deber Cívico» de Melo, aduciendo iguales razones que las expuestas por EL CLAMOR PÚBLICO y que vamos a repetir.

La situación topográfica de nuestro país; la benignidad del clima; con tierras fértilas en la mayor parte del territorio; regado por un sinúmero de ríos, arroyos y cañadas continuas forman naturalmente, una región en que la agricultura y la ganadería y sus industrias derivadas, tienen que ser las principales fuentes de recursos como país consumidor y exportador.

La pobreza de las minas conocidas ó la infructuosidad por el momento para su explotación, no puede influir en la riqueza del país sino en un futuro todavía muy lejano. — Nos referimos puramente a la parte geológica que comprende el carbón, el cobre, la plata y otros minerales que se explotan con costosas maquinarias y en gran escala, como ocurrió en algunas naciones en que la industria minera, constituye la principal, sino la única riqueza, mantiene el equilibrio financiero entre lo que se exporta y lo que se importa.

Debe pues, el Uruguay, alentar el desarrollo de la agricultura y la ganadería, hasta tanto otras industrias no se coloquen en competencia con estos dos grandes factores de la riqueza nacional.

El establecimiento de colonias agrícolas, en aquellos parajes propicios para instalarlas, como ser en las proximidades de los pueblos, vías férreas, puertos, etc., es algo reclamado por el progreso del país y que contribuye a ese mismo progreso.

Efectivamente, las colonias agrícolas, no solamente dan ocupación a muchas energías que hoy se debilitan ó paralizan absolutamente, sino que también a ellas afluven contingentes de extranjeros laboriosos, que luego se radican definitivamente, constituyendo sus hogares y formando familias y, por consiguiente contribuyendo al aumento de la densidad de la población y de la riqueza pública.

La República Argentina, que desde muchos años atrás, se preocupó seriamente de este problema nacional, lo ha resuelto con grandes ventajas sobre otras naciones,—y hoy, los productos de las colonias abastecen varios mercados europeos, en competencia con el coloso norteamericano.

En veinte años, dice el General Mitre, la Argentina duplicó su población. —Débese esto a la paz y a las leyes protectionistas que han fomentado la inmigración y el desarrollo de la agricultura.

Cierto es que la Argentina invirtió ingentes sumas para obtener la afluencia de inmigrantes por si sistema artificial ó de contrata, pero también es cierto que, convencida del error de la introducción de colonos contratados, modifcó ampliamente la ley en sentido protectionista tornando práctica la inmigración barata y sus machine burlones.

espontánea que la condujo al estado de prosperidad actual.

Si nuestros gobiernos se hubiesen preocupado anteriormente, de facilitar la colonización, dictando leyes que propiciaran el fomento de este importante factor del progreso, el Uruguay ocuparía un sitio preferente entre las naciones que importan granos para el consumo, desde que la feracidad de las tierras y otras ventajas naturales garantizan la colocación de nuestros productos en condiciones que imposibilitan la competencia de los granos extranjeros.

La vida de las circunscripciones rurales, que, lentamente van cediendo á la labor agrícola, tiene mucho que esperar de la colonización de las zonas incultas, pues el planteamiento de colonias, constituye un poderoso incentivo para la prosperidad y firmeza del comercio con el intercambio de productos; la densidad de la población y otros beneficios que contribuyen eficazmente a disipar la vida mezquina de los pueblos de campaña, tributarios exclusivos del gasto de la ganadería.

Imitemos á la Argentina que es una potencia agrícola en los mercados del exterior, e imitemos al Estado de Río Grande cuyas colonias gozan de la justa fama de ser indispensables abastecedoras de las ciudades rigurosas y aun de muchas poblaciones de la República Brasileña.

La mariposa

El cuartito de Marcela es encantador. Un cuartito de obrera coqueta, cuyos dedos ágiles propagan á su rededor la gracia de París. Amueblado con trozos de cintas, abanicos de papel, flores artificiales, y chucherías de la feria de Montmartre, esa pieza se parece á quien la habita, á sus ojos risueños, á su alma ligera y despreocupada de locuela.

El cuarto de Marcela está colmado por las telas finas y mirlinques delicados, que arreglados á la manera de la habil costurera, irán á vestir á sus bellas clientas. Los trajes que se dejan admirar bajo las arañas de los teatros, los mantos lujosos que se entrenen en la portezuela de los cupés, las faldas de encajes que complacientemente se dejan adivinar, todo está allí colocado sobre los muebles, prendido al maniquí, flotando en un esparcimiento de terciopelos y sedas; todo eso vuela y cruja alrededor de Marcela, todo eso brilla al reflejo de su mono dorado y á la claridad de su sonrisa.

La joven parece encarnar el hada de las frivolidades elegantes. Mientras trabaja en su cuarto, al otro lado de la calle hay dos ojos vueltos hacia ella, dos ojos muy dulces y muy tristes: los de Alfredo.

Está enamorado de su linda vecina. He ahí por qué mira con tanta perseverancia esa ventana. No es un corredor de aventuras, ni un galante furtivo del crepúsculo, ni sabe decir esas palabras arrulladoras que hacen sonreír á las mujeres; pero sus ojos saben mirar de un modo humilde y suplicante. Sin embargo, todo eso no continúa á la risueña Marcela que corresponde á ese amor grave con sus mimos burlones.

El día triste y grisalicio de diciembre no altera la alegría de Marcela. Ríe, canta, tararea, levanta con un gesto revoltoso el bucle de cabellos que le cubre la frente, y al inclinarse para recoger las tijeras que se lo han caído, distingue en un rincón del cuarto un objeto borroso, inmóvil sobre el pavimento... ¡oh una mariposa!

— De dónde sale tan pequeña? No es una sobreviviente del año, ni una retardada que se ha olvidado de morir en la agonía de los jardines.

Es una recién nacida, recién escapada de la cría blanca, aun vacilante en presencia de la vida. ¡Como ha nacido en esa estación, en que hace largo tiempo que los cadáveres de las mariposas han desaparecido de entre las hojas secas! — Dónde viene, y que va á hacer en esos días helados de Diciembre, en que la vida aparece como una cosa sombría y hostil para ella? ¡Pobre víctima de un error de la naturaleza, pobre extraviada! Tengo un aire tan doloroso, tan infuso que Marcela, inovida á la piedad, la coloca sobre su mano.

Rápidamente la ha aproximado á la estufa. Sus alas se desentonan al dulce calor, principian á agitarse, y el cuerpecito atormentado se anima y se agita un poco.

— Oh, señora mariposa! es preciso no confundir mi estufa con el sol, y no volar hacia su resplandor, que os parece tan atractivo; os quemaría con ese bronce vulgar.

Con un aire protector, Marcela la aprisiona, pero la mariposa no manifiesta el menor deseo de huir de esa mano fría y encantadora. Sin duda, después de los horizontes siniestros que hasta entonces la habían rodeado de espanto, creía haber descubierto el jardín claro y perfumado que su instinto anhelaba.

Así, pues, con gran confianza desenrolla su trompa inminuscua, tratando de buscar alimento. Pero esa mano, donde los enamorados beberían como en una fuente, es un desierto árido para las mariposas. La trompa decepcionada se repliega.

— ¡Tiene hambre! — ¿que puedo darle?

Marcela mira en torno suyo. Su cuarto parece un jardín encarnado. Las telas coloreadas y tenues figuran montón de pétalos, y los nudos de las cintas se entrelazan como corolas. Por todas partes hay flores: en las sedas, en las muselinas, en las tapicerías, sobre la chinenca. Pero ¡ay! ¡todo era artificial!

— ¡Y mi boca! piensa ella con orgullosa sonrisa. Coloca la mariposa sobre sus labios húmedos. — ¿Dónde podría encontrar un calíz más delicioso? El insecto maravillado baté las alas. ¡Oh flor maravillosa! pero no tarda en darse cuenta que también es un engaño.

— ¡Eso tampoco! Eres descontentada. Pues bien, esperate voy á mimarte pero es preciso no contarte.

Una idea loca le ha pasado por la cabeza.

Con presteza, se desabrocha el corsé, y extiende la mariposa sobre su seno sonrojado. Conser esa la flor reservada y suprema, la primavera oculta que se le brinda con alegría generosa; la mariposa tampoco ha sentido raro allí su gota de rocío.

Entonces Marcela se sorprende y emociona en su impotencia. ¡Qué! En torno suyo todo es ficticio, estéril y vano? — Todo eso que la rodea y que la ha encantado hasta entonces no es sino una ilusión fútil en la cual no se encuentra el aroma de la vida?

En ese momento llaman. — Quién será?

Era un mensajero con un ramo de crisantemos, sobre el cual había una tarjeta donde Marcela leyó: de parte de Alfredo.

El timido joven se había resuelto á esa audacia extrema. Es verdad que los crisantemos no son flores de amor, pero, ¿qué ofrecer en diciembre? Y ahí están, elegantes, perfumadas y humildes como sus ojos.

— Llegan á tiempo, ¡imagínstico!

Algun vez siquiera, el joven Alfredo ha acertado. No es como la mariposa que se equivoca de estación.

Pero ésta ya no sufre, porque Marcela la ha colocado sobre el corazón de los crisantemos, donde bebe larga y deliciosamente, se unde en las coronas, se embriaga como una perversa, y chupa la vida que sube con ternura de los pistilos.

Al mirarla, Marcela sueña.

Sueña en muchas cosas, suena en los ojos de Alfredo! No es hermoso... ¡pero parece ser tan bueno! Y mientras que la mariposa se deleita y aspira á la fuerza de vivir, el podre mozo sufre separado de ella, porque es en ella donde está el jugo de su vida... Si, si. Ella comprende, nunca había pensado en eso. Ese insecto le parece un simbolo: no sabía que los griegos representaban el alma bajo la forma de una mariposa.

— No tenía Alfredo derecho á su corazón, como ese animalito á la corona de los crisantemos? — No venía de la única gota de vida q' la mariposa encontró entre las flores artificiales de su cuarto?

— Por qué entonces no habría también de traer el estrechamiento vivo, la savia pura de la alegría á ese hogar ficticio, á esa su última frívola que no había conocido hasta entonces sino vanas sutilzas?

— Vamos! La naturaleza entra en el corazón de Marcela. La hermosa muchacha llega al amor, no por la piedra sino por la comprensión de la vida.

— Y esto es lo que dicen sus ojos á su vecino cuando ella se acerca de nuevo á la ventana.

JEAN MADELIER.

En que consisten las garantías

Los derechos encarnan obligaciones que se son correlativas. El derecho en la persona y en los bienes encarna la obligación en todos de respetar las personas y los bienes. El derecho de los hijos á ser alimentados por sus padres significa la obligación de los padres de alimentar á los hijos.

— Para que los derechos sean reales y efectivos es indispensable que se cumplan fiel y puntualmente las obligaciones correlativas.

Las garantías son los medios establecidos para hacer cumplir estas obligaciones. No establecer medios adecuados y eficaces para hacer

efectivas las obligaciones, equivale á no reconocer los derechos.

«Las garantías de los derechos de los hombres, consisten, pues:

En que se reconozca que el poder de la soberanía de las sociedades y el de todo soberano es limitado y que los derechos individuales son su límite.»

En que los soberanos, al ejercer el poder de la soberanía, reconozcan que los actos buenos son los únicos que son derechos, y que no tienen autoridad para ejercer actos malos, ni por medio de leyes ni por ningún otro.

En que los soberanos y los que los representan reconozcan en las instituciones y en las leyes que den, que los actos por los cuales se vulnera á los hombres en sus personas, vidas, honra, condición y bienes, son malos, y que no son derechos; que por lo mismo no tienen derecho de ejecutarlos, ni ellos, ni los gobiernos, ni los gobernantes, ni los gobernados.

En que los soberanos y los que los representan no ejecuten los actos prohibidos por la moral y por los respectivos códigos penales con que gobernan y dirigen las sociedades.

En que se establezcan en las instituciones y en las leyes medios eficaces para que los gobiernos, los gobernantes y los gobernados respalten todos los derechos, ó lo que es lo mismo, para que en la medida estas entidades cumpla puntualmente con sus obligaciones;

En que los que establecen los gobiernos á nombre de los soberanos, es decir; los que establecen con el modo como deberán darse las leyes, ejecutarse y administrarse la justicia, no confieran facultades que los soberanos no tengan, ni autoricen á nadie para atentar contra las personas y bienes de los asociados;

En que los que hacen las constituciones, definan bien y limiten el poder que delegan á los legisladores, á los jueces y á los que administran la cosa pública, es decir, á to los funcionarios; establezcan los medios necesarios para que siempre obren bien y nunca mal;

En que se confiera la facultad de sufragar únicamente á las personas en quienes haya motivos para suponer que tienen la honestad y conocimientos necesarios para desempeñar esta función en beneficio de la sociedad, es decir, para sufragar por las personas que tengan la ciencia y probidad necesarias para desempeñar bien sus funciones;

En que los sean responsables de sus hechos, en que todos tengan obligación de prender á delincuentes y entregarlos á sus jueces, y en que los delincuentes sean castigados con las penas establecidas en el código respectivo;

En que se establezcan medios fáciles y expeditos para hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios públicos, por el mal desempeño de sus funciones y por la violación de las leyes;

En que se establezcan medios convenientes para conseguir que todos los funcionarios cumplan bien sus obligaciones, que todos los delitos sean descubiertos, y que a los delincuentes sean castigados;

NERVIOSIDAD.

Las medicinas que se anuncian para "alimentar los nervios" se cuentan por cientos. De ellas, unas son simplemente bromuros para apaciguar los nervios destruyendo el estómago; otras son tóxicos consistentes en estricnina y otros productos parecidos que los charlatanes usan con la mayor sangre fría y que siempre son más o menos peligrosos.

Los nervios necesitan nutrición indispensablemente. La confusión comienza cuando se dice "el modo de nutrir los nervios". Las dos palabras nutrir y estimular no deben confundirse.

Puedes estimular los nervios con muchas cosas pero nutrirlas solamente con una. Los nervios reciben su nutrición de la sangre pura y rica, y ésta consiste simplemente de lo que comemos (siempre que se digiera) y de lo que respiramos. Cuando la digestión es imperfecta sucede una de dos cosas, á saber: ó se asimila casi nada, lo cual significa debilidad en todo el organismo, incluyendo el sistema nervioso, ó se asimilan substancias descompostas ó fermentadas que, en lugar de alimentar, irritan más aún el sistema nervioso.

El remedio lógico de la dispepsia nerviosa ó sea nerviosidad se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Esta medicina no es estimulante, ni simplemente tónica; su misión es mucho más importante — poner al estómago e intestinos en condición de digerir bien para que la sangre derive abundante nutrición y la pase al sistema nervioso.

Toda la nutrición procede de los alimentos y del aire que respiramos; no hay nutrición posible sin digestión, y cuando no se digiere bien precisa poner correctivo al defecto, porque si no se corrige se afectarán los nervios y casi todo el organismo. Para recobrar la facultad de digerir bien, esto es, la facultad de extraer nutrición de los alimentos, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards. Tomándolas se cura la dispepsia — sea simple, decidida, nerviosa, biliosa, etc. — y se evitan muchas enfermedades.

No habrá jamás desmentido para el paciente si tiene siempre en cuenta que el estómago es la base y centro principal del organismo y que la acción de nuestra medicina se sintetiza en la siguiente frase:

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DISPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

En qué sean justamente recompensados todos los servicios prestados en beneficio de las sociedades, etc., etc.

E. Rosas.

Accidente

En una notable obra de medicina se lee lo siguiente:

Cuando una persona tiene la mala ocurrencia de caerse en la calle desmayada, las personas que pasen por allí y la vean le prestarán los siguientes servicios indispensables:

1. Se asegurará ante todo si el cui-



Toser y adelgazar...

Síntomas inseparables de la Tisis incipiente. No hay que desesperar. La Emulsión de Scott ha curado y está curando esa enfermedad aun en períodos más avanzados. El Dr. German See, de Londres, dice: "El aceite de hígado de bacalao produce en los tejidos una condición hostil a los microbios de la tuberculosis. Aportando el oxígeno que requieren para existir, los destruye por completo." De este modo el curso de la enfermedad se detiene irremisiblemente. Los hipofosfatos tonifican, imparten energía permanente al sistema entero. La combinación vigoriza los nervios, purifica y enriquece la sangre, repone los tejidos y membranas gastadas, hace descansar y fortalece los órganos digestivos. En la Emulsión de Scott el aceite está "digerido" artificialmente, listo para ser asimilado.

El estornido es una enfermedad constitucional de la sangre, que sólo se cura extrayendo la inflación estomacal, la anemia y la debilidad. La EMULSION DE SCOTT es el remedio en tales casos.

Dijo el doctor del hospital de Allende, Ernesto: "Diversas las indicaciones y las contraindicaciones de 'tisis' y 'vino'." Dijo el doctor del hospital de Allende, Ernesto: "Diversas las indicaciones y las contraindicaciones de 'tisis' y 'vino'." Dijo el doctor del hospital de Allende, Ernesto: "Diversas las indicaciones y las contraindicaciones de 'tisis' y 'vino'."

Se vende en la tienda de **SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.**

ra que no se desespere, hasta principiar a prestar los auxilios para reanimar.

4.- Para reanimar al paciente se puede encontrar algún tónico popular: alguna violeta, ó síntesis, ó compota de zarzuela, de esos que embalan a la gente.

5.- En cuanto se reanime el caido se toma su nombre y dirección, para mandarla la en la otra parte del día siguiente por servicios caritativos.

Cuatreros en Cebollati

Datos suministrados 4. Rocha por el vecindario de Lazcano daban como segura la existencia en Cebollati de una cavilla de diez ó doce cuadras armaradas a remington, siendo tres de ellos desertores del ejército de caballería.

Dicen los informantes, que a sus oídos había llegado la noticia de haber sido asaltada la casa de un vecino.

Parecer es, que fuerza depólita y un destacamento del 6º de caballería al mando del capitán Castillo, trasladóres los montes y la referida para comprobar hechos y hubieron de convencerse ser real y positiva la existencia de tal cavilla de cuadras, pero con asiento en aquel departamento sino en el de Minas.

Así como los demás se afec-
tarán los nervios y casi todo el organismo,

que se corrige se afectarán los nervios y casi todo el organismo.

Para recuperar la facultad de digerir bien, esto es, la facultad de extraer nutrición de los alimentos, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards. Tomándolas se cura la dispepsia — sea simple, decidida, nerviosa, biliosa, etc. — y se evitan muchas enfermedades.

No habrá jamás desmentido para el paciente si tiene siempre en cuenta que el estómago es la base y centro principal del organismo y que la acción de nuestra medicina se sintetiza en la siguiente frase:

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."



IR

MARCA DE FABRICA

R

IR

R</p

EL CLAMOR PÚBLICO

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA

DE

Antonio Vaccaro (hijo)

En esta antigua y acreditada casa encontrarán sus favoritos un surtido permanente de artículos concernientes al ramo, como ser: corbatas de última novedad, cuellos, puñas, etc., etc. perfumes de todas clases y de las marcas más acreditadas de París, y en general la casa cuenta con oficinas competentes para el servicio de dicho ramo, lo mismo que para las aplicaciones de sanguijuelas, ventosas y todo lo concerniente a flebotomía.

Se sirve á domicilio y á cualquier punto de la campaña, con modicidad en los precios y esmero en el trabajo.

A los pobres de solemnidad se les sirve gratuitamente en flebotomía.

Tenemos una tintura especial, perfumada, para teñir tanto el pelo como la barba, la cual va adquiriendo fama por sus excelentes condiciones.

No contundia casa—CALLE 18 DE JULIO

Frente á la fotografía del Sr. Salgueiro.

Benito Bonasso Agrimensor de número, Calle 18 de Julio, entre Cebollati y Sarandí.

Barraca del Ponton—de Marcelo Zaffaroni, calle Marmarajá esquina Sarandí.

Francisco X. Rodriguez y C°.

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales, arreglos de testamentarias y particiones, cobro de sueldos de militares, de sacar cédulas de viudas de estos, é igualmente de inválidos, como también de cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y todo lo concerniente á la procuración.—Se encarga de corregir las solicitudes para declarar los bienes que deben pagar el impuesto inmobiliario, como igualmente del pago de dicho impuesto y remisión de las planillas a sus dueños mediante una infima comisión.

Contando para la dirección de los asuntos judiciales con los conocidos abogados Dr. don Juan B. Schiaffino y Dr. don Manuel Matto, contando también con Agrimensor de Número y Escribano Público bien reputados.

Orciendo á la vez modicidad en la apreciación de los trabajos.

Escriptorio: calle 25 de Mayo núm. 89 al lado del almacén de Zallaroni Hnos. —Minas.

MANUEL CASTRO

PROCURADOR

Encárgase de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, garantizando celo, actividad y economía.

Escriptorio: calle del 18 de Julio, escribanía de D Evangelista Pérez, antes de don José A. Sánchez.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

EL CLAMOR PUBLICO

FUNDADO EL 1.º DE MAYO 1800
Prontitud Elegancia

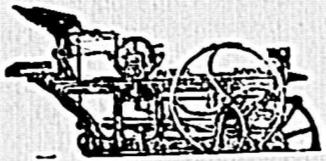
CALLE DEL OLIMAR, NUMERO 221
Corrección Baratura

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares, viñetas, etc., nos, se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Memoriales, Etiquetas, Esquelas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

Tarjetas—Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles—Chicos y grandes para



teatro, remates, etc., etc., entregándose á las dos horas de haberse encargado.

Reclamos—Especialidad en el ramo,

sin posible competencia en precios y arte.

Fantallas—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos á dos y tres tintas.

REBOS Y FACTURAS
RAYADOS AL GUSTO DEL CLIENTE
EL MILLAR \$ 500

Tarjetas comerciales de este tamaño

El primer centenar \$ 1.20
El millar " 6.00

EL MISMO TAMAÑO A TRES TINTAS, EL CIENTO \$ 5.00

EL CIENTO \$ 100
EXTRA-FINIS
BUTIQUES DE MINAS

En precio y elegancia no hay posible competencia

Oficina Calle del Olimar 149 Minas

E. Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato para obtener 50 ú 100 copias facsimile de escrito—listas de precios, circulares, etc., etc.—sin necesidad de emplear tinta de imprenta, color o gelatina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja	
Tamaño de esquila	\$ 2.00
Tamaño de carta	" 3.00
Tamaño oficio	" 4.00
Tamaño folio	" 6.00

La composición para llenar las bandejas cuesta 50 centavos por lata de una libra

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna gelatina, por cuya razón no lo atacan los climas cálidos.

Fabricamos también sellos y tipos de goma elástica, como también toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de sellos.

Se reciben órdenes y por medio de comisionistas ó se remiten las mercancías directamente al recibir el importo.

Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y COMPAÑIA

5 LANOVER ST. NEW YORK E. U. DE AMÉRICA

LA HONRADEZ GRAN BARATILLO



DE

Crispulo Rodrigo

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, barraca y bazar, por mayor y menor—especialidad en comestibles, vinos de mesa y generosos. Oporto, Jerez y tabacos.

SE REPARTE A DOMICILIO

Eduardo Pasquier—PROCURADOR; Calle 18 de Julio N.º 113



POMADA DEL GLOBO

Para conservar el cutis fresco, suave y natural:
quita las manchas, pegas, granos y paño de la cara.

BOTICA DEL GLOBO. — MONTEVIDEO



QUINA-LAROCHE

La Quina-Larocque, contenido todos los principios de las 2 quinas, es muy apetitible y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el descomiso de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, fiebres intermitentes, etc.

FERRUGINOSO

Es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el embotamiento de la sangre, la cloro-sinosis, consecuencias del parto, etc.

120, 52, rue Bruxelles, y en las principales farmacias del mundo.

Carpinteria y cajonería fúnebre de ANTONIO NAPPA—el establecimiento que sirve con mas economía, teniendo los enseres necesarios para el ornato de una lujosa cámara mortuoria.—Trabajos especiales en obra blanca.

AGUA SALUS De la FUENTE DEL PUMA

Esta agua, recomendada por las celebridades médicas, es el mejor y el mas económico de los digestivos conocidos hasta ahora.

He aquí la prueba:

Analisis del agua «Salus» de la fuente del Puma, por el profesor Arechavaleta, director del laboratorio Químico y Batteorológico municipal de Montevideo.

Temperatura constante 18 centígrados.

Silice	gramos	0.00513
Bicarbonato de cal	gramos	0.07930
, magnesia	gramos	0.01968
, potasa	gramos	0.07020
, soda	gramos	0.35510
Cloruro de Sodio	gramos	0.00200
Sulfato de Potasa	gramos	0.00688
Sulfato de Soda	gramos	0.00290
Aluminio	gramos	0.00125
Acido carbónico libre	gramos	3.20000
Total gramos	gramos	3.67936

Montevideo, Marzo 25 de 1892,

J. Arechavaleta.

DEPÓSITO GENERAL EN MONTEVIDEO—Calle Colón número 149
Agente en Minas: BARTOLO MIRANDA.

Zapatería Piemontesa

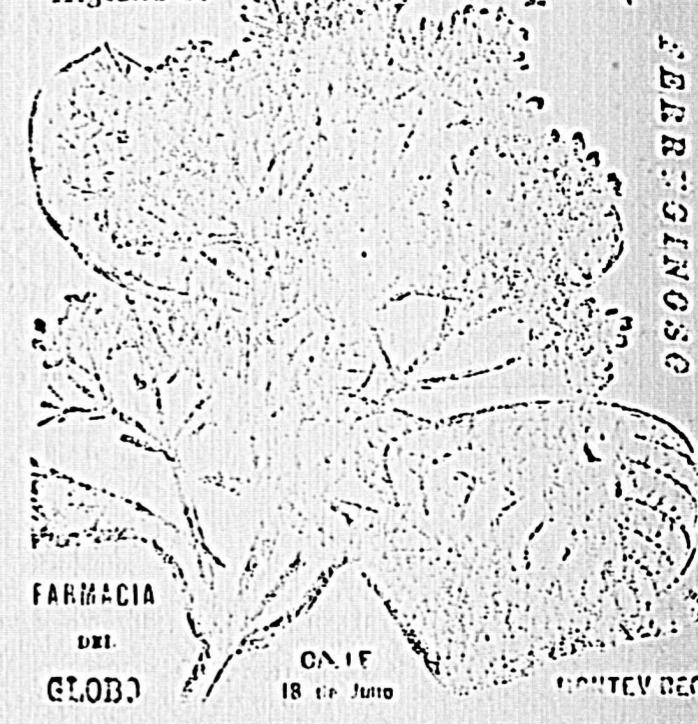
PEDRO BARTOLOTTI

Calle 18 de Julio núm. 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA SURTIDO COMPLETO PARA TODA ESTACION.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

C. R. COLEGIO
de
Higiene P.



FARMACIA

DR.

GLOBO

Calle

18 de Julio

CONSTRUCCIONES
Y OBRAS
DE
PIEMONTE

“Excepcionales construcciones y uno de los mejores (o)
y mas económicos precios” (o) “propiedad de Higueras” (o)
“particularmente las construcciones de hierro y acero
que se destinan á la fabricación de casas, oficinas, etc.”

Juan F. Insua
PROCURADOR
Calle Olimar núm. 220

Genova: convulsiones
ataques de nervios,
los convulsas y jaque-
ca se curan con el
antinevrosis Charcot